INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CEUTA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL EN LA FASE DESPEGA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Ceuta, a 10 de enero de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa [dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores], la Cámara de España ha impulsado en 2024 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

Para ello, la Cámara de Ceuta publicó una convocatoria para la selección de proyectos el pasado 13 de septiembre de 2024 y presentación de solicitudes desde el 16 de septiembre de 2024, a través de la página web (*https://camaradeceuta.es/impulsa-startups/*), dirigida a interesados en desarrollar ideas y proyectos empresariales mediante su participación en la fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 12 de noviembre de 2024 a las 23:59h.

Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de los emprendedores interesados en su participación entre el 16 de septiembre de 2024 y el 12 de noviembre de 2024, se ha comprobado lo siguiente:

- Que las solicitudes (Anexo I) se han presentado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la propia Convocatoria para la selección de emprendedores. Se adjunta certificado de presentación de solicitudes.
- Que se ha presentado la información del proyecto (Anexo II) donde se recoge de manera sucinta la idea empresarial del interesado/a.
- Que el proyecto presentado ya dispone de un prototipo en el mercado o un Producto Mínimo Viable (MVP) conforme a la información recogida en el Anexo II.

Por tanto, una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes en fecha 12 de noviembre del 2024 y superado con éxito el periodo de subsanación, dado que el número de candidaturas no supera el número máximo establecido en la convocatoria (15), en concordancia con los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone resolver favorablemente** y aprobar la participación, en el citado programa, las siguientes solicitudes:

Tabla 1. Relación de solicitudes para participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
1	Rafael Moisés Bentolila Tapiero Raúl Navas de la Cruz Francisco Javier Alaminos Escalante	19/09/2024 18:03h	10	KIKOTO
2	Luciano García Brites Laura Rodríguez Seguín Juan López Morales	04/10/2024 12:35h	5	CLOUTHY
3	Esther Yáñez Piña	07/10/2024 12:45h	3	SAFAIR
4	Raúl Chamizo Luque José Antonio Pina Gómez	08/10/2024 12:36h	4,5	BALLIFY
5	Carmen Jiménez Medina Rebeca Sánchez Hidalgo Juan José Jiménez Medina Mónica Johana Quinzo Albiño	17/10/2024 15:31h	5	MEDHIONINE
6	Prakash Badammal Sunderdas Gustavo Lipovez Feller	18/10/2024 13:45h	4,5	BLUEBELL
7	David Campos Sacedón	19/10/2024 11:29h	3	FITMAD
8	Ángel Morilla Quesada Alba África Morilla Flores Fátima Morilla Flores	21/10/2024 09:50h	5	VELLOLAR
9	Freyja Pérez Keller	04/11/2024 10:40h	3	SNAILSTEP
10	María Rosalía León Molina	04/11/2024 12:56h	3	INIMA FRANQUICIAS
11	Nicoletta Patrizi	04/11/2024 13:00h	3	SERENA PSICOLOGIA
12	Ana Karina D'Orazio Quintero Juan Agustín López Montero	04/11/2024 20:29h	9,5	SENDINGBAY
13	Jesús María Comas García-Baltasar	06/11/2024 00:06h	3	NECKNIMINO

Fuente 1. Elaboración propia.

Asimismo, una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes en fecha 12 de noviembre del 2024 y no superar con éxito el periodo de subsanación, en concordancia con los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone denegar** la participación, en el citado programa, a los siguientes solicitantes:

Tabla 2. Solicitudes y motivo de la denegación.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntación obtenida	Motivo Denegación
1	Jessica Alexandra Larrahondo Ríos	04/11/2024 12:25h	0	No adjuntar la documentación requerida en el plazo establecido

Fuente 2. Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: asesoramiento@camaradeceuta.es

Cámara Ceuta

Leonor Montes Novez
Técnico del Área de Innovación de la Cámara de Ceuta.